



SESIÓN N° 31/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 31/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha 04 Septiembre de 2014, siendo las 09:42 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 31/2014, presidida por la Señora Luz Vargas, Concejala de la Comuna de Mejillones, por encontrarse en Comisión de Servicios en la Ciudad de Antofagasta, Don Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, actúo como Ministro de Fe la Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal (S), asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Armando Aillapán Nahuelpán
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
Señora Fanny García Navarrete
Invitados I.M.M. Señora Tatiana Cortés M. Asesoría Jurídica.
Señora Vilma Hidalgo P., Directora DAF.
Señora Marinella Camus R., Comité Emergencia Comunal
Señor Wilfredo Castro G. Asistente Social, Departamento Comunitario.
Señora Virginia Funes P., Jefa Departamento Tránsito.

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobar Adjudicaciones de Show de inicio de Aniversario (26 de Septiembre de 2014).
- 2.- Aprobar Proyectos de Metas año 2014, expone Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales y Funcionarios a cargo de las Metas.
- 3.- Solicitud de Reunión con el Concejo Municipal, por parte de las Directivas de Juntas de Vecinos y Comités de Administraciones de los Condominios.
- 4.- Varios.

Se da inicio a la Sesión indicada anteriormente, bajo la presidencia de la Concejala, Señora Luz Vargas Herrera, quien da lectura a la Citación correspondiente a la presente Sesión.

Interviene la Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal (S), quien informa que el Señor Alcalde, envía su excusa por no estar presente, hasta ayer contaba con estar presente en esta Sesión que le interesa sobre manera, pero lo llamaron del Gobierno Regional en Antofagasta, además solicita el Señor Alcalde dejar sin efecto el Punto Tres de la Tabla, por cuanto es ducho interés estar presente él para analizar ese tema. Además informa que a las Directivas de las Juntas de Vecinos no se les aviso de esta reunión.

Interviene Concejales Biaggini, hace mención que en relación a los acuerdos tomados el lunes, SERVIU, y con las Directivas, deberían invitar a todas las personas porque ese fue el acuerdo del Concejo, por el problema que tenemos acá, de los arriendos y de todo lo que está pasando



SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Cont. Concejal Biaggini.

Por los Carabineros, por los balazos y los reclamos que tienen la Directivas, hay que conversar con ellos, porque hay mucha gente que tienen, que han reclamado el cobro y todo, por eso, queremos saber, bien para que, -Interviene la Presidenta de la Sesión-, con mayor razón esperemos que esté el Alcalde presente, para que la Señora Marcela Pizarro, lo tenga presente.

La Señora Marcela Pizarro, entonces dejamos para que ese día esté considerado SERVIU y Carabineros.

Concejal Aillapán, encuentro yo también, y quisiera dejar mi malestar porque en todos los Concejos del País, no está la persona y funcionan igual los Concejos, porque esto no puede detenerse, entonces yo quisiera que quede en Acta mi(dice: como lo planteo para no herir a nadie), o sea mi descontento porque no se respetan los acuerdos.

Concejal Ferreira, lo que pasa que había un acuerdo con el Jefe de Obras para que el expusiera, cuando se instalaron las empresas hasta ahora, los derechos de construcción, el movimiento de tierra, y las quebradas y se suponía que tenía que venir en este Punto en Tabla y no ha venido.

Concejala Luz Vargas, dice yo le encuentro razón de lo que dice usted, este es el Punto a Tratar y debe respetar, pero también es importante que esté el Alcalde para tener respuestas bien concretas porque Interviene la Señora Marcela Pizarro, y dice: eso uno y por otro lado, no estaban invitadas las Directivas de las Juntas de Vecinos, no se alcanzaron a enterar que era hoy día., los Condominios, si sabían.

La Presidenta de la Sesión, da por terminada las intervenciones, solicita pasar al

PRIMER PUNTO

Aprobar Adjudicaciones de Show de inicio de Aniversario (26 de Septiembre de 2014).

Ofrece la palabra a la Directora de DAF, quien expone

Antes de la intervención ya mencionada, el Concejal Aillapán nuevamente pide la palabra, y dice : una consulta solamente hay plata para hacer las actividades, le responde la Señora Vilma Hidalgo, SI.

Se continúa, con la palabra de la Directora de DAF, Nosotros de acuerdo al estudio del presupuesto municipal contamos con 110 millones de pesos, de esos 110 millones nosotros Licitamos dos Eventos, que se darán al inicio de las Actividades y al final, la primera parte que fue la que se cerró el día viernes pasado es en el Show de Presentación de Candidatas, en esta Licitación solamente llegaron dos Oferentes, entre las Bases estaba la entrega de una Boleta de Garantía, , que se consideraba en la Oferta y se entregaba el día viernes , una de los Oferentes no entregó la Boleta de Garantía, en la hora y fecha que se estableció, llegó el día lunes, , por ese motivo quedó fuera de las Bases, porque las Bases decían que solo se abría esa Oferta, eso es para que quede claro porque no participó, la otra Oferta es la que yo les estoy presentando ahora , que es la de Enrique Pinto Pacheco , que ellos cumplieron con todos los documentos porque pedimos aparte de la Boleta de Garantía una Declaración Jurada que conocían las Bases , pedimos Certificado de Experiencia, y dentro del Show, que nos presentó el Cómico Jorge Alis, el Conjunto de los Vásquez, la Co Animadora Natali Chilet,(Animadora de Zona Latina , del Canal de TV. La Red) esto en el Escenario de los Eventos, es lo que estamos aprobando, por el monto de 35 millones más IVA.



SESIÓN N° 31/2014 ORD.

Concejal Luz Vargas, expresa: lo encuentro buenísimo, los Vásquez, el Cómico Argentino, está bueno y la Co- Animadora no la ubico, pero debe ser buena, -Señora Vilma-, responde ella fue Miss Chile, es muy bonita.

Concejal Biaggini: es para Octubre,

Respuesta; no para el inicio el día 26 de septiembre.

Concejal Biaggini: y para el día 7.

Respuesta: todavía no se cierra la Licitación, se cierra el día martes 9. De septiembre.

Concejala Luz Vargas: esa viene con algún extranjero.

Respuesta: no sé si será internacional, nosotros pusimos todo, nacional e internacional. Nosotros estábamos viendo con el Señor Alcalde, aparte de esta Licitación, nosotros hemos estado pidiendo algunas cotizaciones, lo estábamos viendo justamente y conversando con el Alcalde, poder hacerlo con Trato Directo, porque igual ellos dan una buena presentación, más que nada por los tiempo, la Licitación demora 20 días, de hecho la otra está 20 días en el Portal, hasta que cierre. , en 20 días un extranjero es muy difícil que guarde la fecha, porque él debe guardar la fecha no se le está confirmando nada, son 2° días de espera para saber solamente si queda o no queda, en estos momentos ya estamos complicado para avisarles. Por esta razón estamos estudiando con el Señor Alcalde, hacerlo solamente por Trato Directo.

Concejala Luz Vargas: consulta, al hacerlo por Trato Directo, como se debe hacer ?

Respuesta. Estamos cotizando con dos, con el que se adjudicó ahora y con la otra que quedó fuera, para saber si tienen algún contacto o algún Artista.

Concejal Aillapán: existe otro mecanismo para hacerlo ?

Respuesta: sólo por Trato Directo, para poder asegurarnos, porque yo no tenía nada claro por el tema de presupuesto, pero ahora sí, ya tengo todo claro y me aseguro porque esto yo ya lo puedo cubrir, pero más allá no me atrevía hacerlo, -se lo comenté al Señor Alcalde-, solo me atrevía con Artistas Nacionales, pero él se consiguió los fondos, de hechos los fondos ya están, los fondos son externos, no son nuestros, la plata para el internacional son como 90 millones.

Concejala Luz Vargas, dice, yo pienso que para dar el inicio estamos bastante bien, es un Conjunto de renombre.

Concejal Aillapán, dice, a pesar que los Vásquez ya vinieron acá, pero estaban en su mejor momento.

Concejala Luz Vargas, opina que la vez anterior fueron un poco revolucionario, porque incentivaron a la juventud con el tema de la contaminación, y eso no fue bueno, porque estando presente el Alcalde y nosotros mismos como Concejales, no es conveniente, pero son buenos.

Interviene la Directora de DAF, y aclara que en esa oportunidad ellos mencionaban que estaban apoyando a los estudiantes y al conflicto de Hidroaysén.

Concejal Biaggini: consulta sobre los aportes externos.

Respuesta: si, nosotros tenemos como 70 millones aportado por Empresas Externas, en resumen en Licitaciones se han gastado 90 millones.



SESIÓN N° 31/2014 ORD.

Presidenta de la Sesión, consulta a los Señores Concejales, si hay alguna consulta más con respecto a la adjudicación.

Concejal Aillapán, la pregunta es para la Señora Vilma, aparte de este Señor que es Don Enrique Pinto, cuántas más llegaron de estas, que no alcancé a escuchar.

Respuesta: dos, la otra quedó fuera de plazo, porque entregó la Boleta de Garantía fuera de Plazo.

Concejal Aillapán, le dice a la Directora de DAF, usted nos puede hacer entrega de ese documento.

Respuesta. No se si se puede, intervine la Señora Sonia Mundaca, cuando se rechaza la Oferta ya no se ve la parte económica. Agrega la Directora de DAF, la que no quedó presentaba los mismos Artistas, con la diferencia de en vez de ofertar una Co-Animadora, ofertó un Show de la Rosita,

Presidenta de la Sesión, toma la VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodriguez	APRUEBO	
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	
Luz Vargas Herrera	APRUEBO	

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICACIÓN SHIW DE INICIO DE ANIVERSARIO (26 DE SEPTIEMBRE DE 2014).

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Proyectos de Metas año 2014, expone Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales y Funcionarios a cargo de las Metas

Concejal Biaggini, independiente al Punto a Tratar, solicita hacer una consulta: le dice a la Presidenta de la Sesión, que el lunes trajeron a Concejo un Proyecto de Cultura del Museo por 105 millones de pesos, pedimos que viniera para la Señora Vilma, y no pudo, al final se Aprobó, yo recién hago la consulta por el problema de finanza y me dice si hubiese estado ella no se hubiese aprobado. Concejal Biaggini. Pide que vengan personas idóneas cuando tengan que aprobar para no cometer errores los Concejales.

Responde la Presidenta de la Sesión, tienen que estar las personas idóneas, (no termina), por intervención del Concejal Biaggini,-doce-, claro porque nosotros por entusiasmo podemos aprobar muchas cosas, entonces me hubiese gustado que si se puede ver de nuevo ese Proyecto para quedar bien claro, le consulta la Presidenta, qué lo traigan de nuevo?, claro porque si no hay plata, o que nos explique mejor la Señora Vilma,, la presidente le pide pronunciarse a la Directora de DAF.



SESIÓN N° 31/2014 ORD.

Explica la Directora de DAF, yo cuando entré ya habían tomado el acuerdo, yo le decía a él (se refiere al Concejal Biaggini), para mi es difícil predecir algo para el otro año, porque yo no he visto todavía las platas del próximo año, todavía no hemos trabajado, hasta este momento no tenemos nada claro, ahora si para tranquilidad estoy clara si ustedes aprobaron eso, hay que ponernos a trabajar para que esté esa plata en el Presupuesto, porque plata vamos a tener igual. Siento que si en un momento no sale van a tener que ver otros fondos.....(no termina la su frase porque el Concejal Ferreira interviene diciendo, por que pasa....cultura , y por otro lado se escucha al Concejal Biaggini a la vez decir dejamos 25 millones para la Cultura, no se alcanza a escuchar bien a la Directora de DAF que continúa hablando, , habla el Concejal Valdovino y solo dice 210, vuelve hablar y dice 105, y 105, , porque son 50 y 50 ,) Concejal Biaggini termina hablando, eso es lo que yo pienso que para aprobarlo tenía que estar la Jefa de Finanzas, para que nos explique mejor, por eso yo rechace, para que sepan.

Concejala Luz Vargas, dice, y se podría ver de nuevo? Y pedir que vuelvan hacer la presentación.

Se escucha decir al Concejal Ferreira, es que ya está aprobado.

Concejal Valdovino, dice es que el punto de la Sesión treinta, del primero de septiembre , cuatro dice: Aprobar compromiso de Aporte para postulación de Proyecto de Patrimonio 2014, al Consejo de la Cultura y las Artes , Remodelación Casa Verde destinada a la Casa de la Juventud. Ese era como el tema, y votamos y el Concejal Biaggini votó en contra por el Punto que.... Y el resto votamos a favor, los cuatro restantes votamos a favor, y el Concejal Biaggini votó en contra y la aprehensión del Concejal Biaggini es la que acaba de plantear. El compromiso era,interviene la Concejal Luz, dice es para este año, **responde el Concejal Valdovino**, no es para el año 2015, el Proyecto es de 210 , el fondo pone 105 y nosotros 105 , pero aprobamos el compromiso .

Concejal Biaggini, dice, **perdón Concejal Valdovino**, pero es para el 2014, no para el 2015, tenía que haberse presentado para el 2015, no para el 2014.

Don Oscar Orellana, Director de Obras, solicita intervención y dice: para aclarar un poco el tema, ver una parte de ese Proyecto en lo que es Dirección de Obras, esto es un Concurso, nosotros estamos postulando a la eventualidad de salir favorecido seleccionado para un Proyecto , esto de carácter Cultural del Consejo de Cultura y las Artes, y dentro de los requisitos que establece , esta concursabilidad es que las entidades que participan, se comprometen a cofinanciar parte del costo del Proyecto , hasta el monto que establece el mismo concurso , **entonces si bien es cierto , el 2014 viene como concurso, es para el financiamiento del 2015.**

Continúa el Directo9r de obras, diciendo: ahora yo le manifesté al Señor Alcalde, con respecto a los montos que ellos habían consignado, que esa cantidad no alcanza para el deterioro que tiene esa estructura, por lo tanto lo más probable es que hay que buscar cofinanciamiento por otra vía, que puede ser FNDR, Ley de Donaciones, fines estructurales, etc., el financiamiento hay que tenerlo contemplado para el presupuesto 2015.

Concejal Luz Vargas, dice: yo creo que va a entrar mucha plata ahí, esa casa está muy mala, el te4cho está muy malo, yo creo que se salva las paredes y todo lo demás hay que hacerlo de nuevo. A lo que agrega Don Oscar Orellana, así es, la escalera, el techo está muy apolillado.

Concejal Aillapán, dice, el punto en cuestión, ese día yo presidí la Mesa, y en lo cual, estaba exponiendo la Señora María Soledad, y también solicitamos la presencia de la Señora Vilma Hidalgo, pero lo extraño que no llegó, es entendible que estaba ocupada, entonces el que habla tomó el acuerdo de porque se nos dijo que si nosotros, por ejemplo no aprobábamos ese Proyecto se caía , porque no había apoyo, entonces estábamos en el fecha, también pedimos por qué tan rápido, por qué no esperar, yo pedí que lo hiciéramos en esta reunión, , pero por la fecha nuevamente lo dejaron ahí. Interviene el Concejal Biaggini, y dice: porque iban viajando.



SESIÓN N° 31/2014. ORD.

Continúa el Concejal Aillapán, se dio eso también que iban viajando y tuvimos que tomarnos un tiempo, confiando insisto nuevamente en los profesionales de acá, en los asesores, en los técnicos, y si la persona que, quien sea que presenta el tema me imagino que tiene que estar consensuado, tiene que estar bien independiente a que exista forma, como dijo que era para el próximo año , lo acordamos que sí , eso es más menos.

Concejal y Presidente de la Sesión, Señora Luz Vargas, dice, que se hace? , yo creo que también cuándo nosotros, también nos podemos equivocar, pero cuando se hace una aprobación en un Concejo, y después llamar nuevamente para revocar ese acuerdo, interviene en el momento el **Concejal Valdovino** y dice. Perdón, pero dónde está el error? Continúa la Concejal Luz Vargas, es que estamos con problemas de plata para el próximo año, no es prioridad yo creo en estos momentos, la Casa de la Juventud, pero es una votación que se hizo, y revocar un acuerdo de un Concejo no es(no termina la Concejala porque interviene de inmediato, la Señora Vilma) y dice. o sea no se sabe si se va adjudicar o no se va adjudicar , no es seguro si se hace, pero qué pasa si se hace, para nosotros asignar las platas , es ya comprometer para el próximo año plata. En el fondo no sabemos si vamos a contar con esa disponibilidad de tener esas platas para asignarlas, porque no hemos trabajado todavía. Concejal Luz Vargas, agrega, hay que rebajarlas de otros lados, lo que si, ó si hay que tenerla.

Concejal Biaggini: nosotros siempre hemos reclamado que los últimos días si, ó si, eso no puede ser, los proyectos vienen.... Yo creo que el Gobierno que esté de turno lo da dos meses tres meses cinco meses antes, acá llegan al Concejo cuando quedan cinco días, cuando se acerca, ese es el problema, de aquí adelante para evitar todo esto, porque nos estamos pisando nosotros mismo, y ojalá sea para el próximo año, sino vamos a tener que sacar de otro proyecto, o de otro proyecto, y vamos a estar así, entonces me gustaría estuviera todo bien claro y decir a los funcionarios que cuando tengan proyectos así que vengan con bastante tiempo(no termina, porque la Señora Marcela Pizarro), pregunta y ese proyecto cuándo se va a ver? , responde el **Director de Obras**, el próximo año, la verdad que yo no vi el tema de los plazos, en el caso mío el proyecto dentro de las exigencias, de los requisitos tenía que ver con la aprobación del anteproyecto , yo viví la misma incertidumbre que ustedes, yo decía, y lo conversé con la Señora Soledad Santander, y lo digo acá , le dije : mire Señora Soledad, si yo me pongo en los plazos legales, yo debiera responderle a usted a fines de septiembre , pero a mí me interesa que esta cosa , si estamos postulando , ojalá que salga, ya vimos todas las alternativas de solucionar el problema y sacarlo antes que ella se fuera , porque le exigían una aprobación de la Dirección de Obras. Hoy que tenemos SECOPLAN y tenemos Dirección de Obras, tenemos que cumplir con los procedimientos que antes no cumplíamos, dado a que éramos los mismos, pero hoy es una Unidad diferente , que ellos debieron habernos presentado cómo Dirección de Obras el Expediente que se hizo finalmente y sacar la Resolución de Anteproyecto .

Concejal Ferreira, expresa: Que lo que pasa, que ahí también estaba la Abogada, y la Abogada hablo del convenio , que son cinco años y entonces puede perder el municipio la casona, por no cumplimiento al(no terminó porque **intervino el Director de Obras**, y dice:) el Convenio puede ser prorrogable o sea nosotros podemos invocar causa por qué de algún motivo el municipio no ha logrado los recursos, eso se puede extender , si bien hay un plazo definido para poder entrar a financiar , un poco lo que nos pasa con el Consistorial, nosotros teníamos un plazo para la concesión marítima , ahora tenemos que pedir un nuevo plazo, son factores imponderables que no depende de nosotros,

Presidenta de la Sesión, Señora Luz Vargas, expresa, pienso de que de repente fue que haya sido bueno , porque esa casa se va a recuperar rápidamente , como puede que también que la Señora Vilma tenga que hacer modificaciones a las platas.



Director de Obras, dice, yo en ese aspecto puedo orientar, a nosotros nos pasó algo muy similar en el año 2005 – 2006, nosotros postulamos al proyecto de Andalicán, de la reposición de la (lamentablemente no se escucha por un celular que sonó muy fuerte en ese preciso momento) lo postulamos por 2 vías, postulamos a intervención Urbana en el MINU, y los postulamos en el FDNR. Y lo que dijimos con la Señora Soledad, la Señora lo postuló al FNDR, lo que salga primero y nos

dimos primero la disyuntiva que más o menos salieron al mismo tiempo salió por parte del MINVU y por otro lado el FNDR nos dijo que si, entonces teníamos la siguiente discusión si lo hacíamos a través del MINVU, los procesos del MINVU son más largo para la Licitación y la Adjudicación, y si lo hacíamos a través del FNDR, éramos nosotros los de la Unidad Técnica y los responsables de la ejecución y era más rápido y en ese momento lo conversamos con el Señor Alcalde, y el Alcalde dijo no, hagámoslo por el lado nuestro el Proyecto era el mismo, la idea era la misma, los montos eran un poco diferente había que establecer los precios, en este caso del Y optamos por esa vía, y aquí puede probablemente, no lo sé, puede pasar algo similar.

Concejal Biaggini, agrega, lo que pasa que, vuelvo a pedir que cuando hagan esto, tengamos todas las personas, porque ayer, también aprobamos ese día, 110 millones de pesos, para el Plan Regulador, ya estamos sacando 220 millones, ahora hay que tener 30 millones, porque lo primero que nos interesa a nosotros el Plano Regulador, comprende, y ya, dejamos 80 millones para pagar el otro año 2015, entonces que cuando hagamos el presupuesto, va a tener que sacar más dinero, entonces, me gustaría que se conversara mucho antes esas cosas, porque ayer, ese día aprobamos 220 millones pesos en dos Proyectos, y si no tenemos y nosotros primero, para mi es el Plano Regulador.

(se ha escrito tal como se escucha palabra por palabra en la grabadora, en todas las intervenciones)

Concejal Aillapán, pide la palabra a la Presidenta, y expresa, entendiendo la postura del Concejal Biaggini, yo también comparto, y puede ser la idea de traerlo de nuevo, hacer el estudio, pero como está ya no se puede lo que ya está, porque me imagino que los documentos ya están en los organismos pertinentes, ahora lo que hay que hacer a futuro que esto ya no suceda más, nunca más, porque nosotros confiamos de todas las personas, si ese es el tema, me entienden? Ahora que hayamos cometido ese error, pienso que no, porque en el fondo pienso que, porque si vale esa casona, quizás cuantos años atrás podría haber estado ahí en otras situaciones, o condiciones, bueno, ahora nos dan una cantidad importante de plata, que lo otro lo ponga el municipio, de alguna forma se sacará de cualquier lado, ya no podemos echar pie atrás. Esa es mi opinión.

Concejal Ferreira, dice, no el último detalle también incluso el Concejal Valdovino, hizo una crítica y yo le encuentra toda la razón, la razón en cuanto al asunto de los funcionarios si fue aprobado a las nueve y media de la mañana, y cualquier punto en tabla que lleve cualquier Concejal, se necesita el funcionario que tenía que estar acá y no se cumplió, entonces como usted estaba ocupada, cierto(se refiere a la Directora de DAF), no lo podíamos bajar, entonces quedamos anonadados y ahora prefiero de que se vuelva a retomar y tenemos que trabajar el Reglamento de Sala y está aprobado y si sería bueno que nos juntáramos mañana nosotros los Concejales, ya para cambiar la hora y cuando queramos el Directivo cualquier cosa, deberían llegar anticipado a la citación de los Puntos en Tabla para poder llamar conforme a la nueva Ley, a la Jefatura correspondiente, para que toquemos ese tema, y cuanto tengamos que aprobar, ya tenemos clarito de que se trata el asunto del proyecto o de cualquier cosa.

Concejal Valdovino, solicita a la presidenta intervenir, y expresa. Yo absolutamente de acuerdo que este Concejo de prioridad uno al Plan Regulador yo creo que eso no está en discusión, ahora en este tema, considero que, al haber un Proyecto que tiene cofinancia miento de 50%, o sea tampoco nosotros estamos tirando todo el financiamiento que vale el proyecto hipotéticamente, porque el Director de Obras, agrega un elemento que no es primera vez que nos sucede, vamos, ahí siento yo que, siento... que me preocupó, porque si estamos probando algo que no vale 210 y vale el doble, entonces quién hace el

SESIÓN N° 31/2014 ORD.



cálculo de los 210?, ese es cómo un signo de interrogación bien grande, pero para concretar el cálculo, la percepción, siento que no es un error, siento que es un compromiso solamente, un compromiso de fondo, me da la impresión que el presupuesto todavía no está tan como definido, o sea, no siento que hayamos.....(no completó esa frase), creo que hay que invertir en esa casa que hace años que esta Mesa dice que tenemos invertir en esa casa, yo lo vengo escuchando de años, entonces, es posible que esta sea la oportunidad, asumiendo que hay

Cont. Concejal Valdovino

que es un año difícil, que lo que eventualmente es un año difícil, porque tampoco sabemos con qué presupuesto nos vamos a manejar el año 2015, ese también es un signo de interrogación, o sea estamos en el terreno de las especulaciones y habría que asumir, tomar una decisión estamos para variar contra el tiempo y asumimos que por mayoría nos comprometíamos a ese fondo, ahora qué va a suceder el 2015 con eso, es lo que no se sabe, pero el compromiso yo lo mantengo de todas maneras.

Concejala Luz Vargas,

Concejal Aillapán: decirle a la Señora Vilma solamente cuándo acá se habla de los 35 millones, acá viene sin IVA

Respuesta, lo que pasa que en el sistema se trabaja con valores neto, es por eso que yo le agregué en el informe que les entregué.

NOTA: Se da por terminado el Primer Punto, y se continúa con el Segundo Punto, que quedó en espera, por la intervención del Concejal Biaggini.

En el SEGUNDO Punto, interviene en la presentación Don Wilfredo Castro, Asistente Social, antes se escucha la intervención de la Señora Sonia Mundaca, quien manifiesta vamos a dar comienzo a las Metas que en estos momentos tenemos nosotros consideradas como cumplimiento para el año 2014, indica que Don Wilfredo Castro hará lectura de las Metas, además están presente los funcionarios que tienen a cargo las Metas a desarrollar.

METAS INSTITUCIONALES:

Se acuerda trabajar por Meta.

Expone Don Wilfredo Castro: En las Metas Institucionales tenemos dos Metas :

PRIMERA META:

Liberar espacios en la Bodega Municipal, efectuando remanente y baja de bienes en desuso, 2da. Etapa.

Concejal Biaggini, la otra vez ya hicieron lo de la bodega, no alcanzaron a terminar toda? y el FF.CC. también ya se está trabajando.

Respuesta, eso fue una primera etapa., la Señora Marcela Pizarro, solicita que primero se le lea, con el fin de ordenar e ir analizando cada Meta en su orden que se presenta.

Don Wilfredo Castro, entra nuevamente a explicar la primera Meta, dice, esta es la segunda etapa, en la Meta anterior, se indicó como Meta limpieza, desratización. La segunda Etapa se trata de liberar espacio y generar un orden por departamento, y generar una mayor seguridad para los funcionarios que ingresan a la bodega, y exista un orden y una dedicación de los diversos elementos que se guardan ahí, entonces

SESIÓN N° 31/ 2014 IRD.

sería una segunda etapa.

Concejal Valdovino: cómo se cumplió la primera etapa.

Respuesta, limpieza y no todo se podía votar si no era inventariado primero, la primera vez se sacaron más de 9 camionada.

Concejal Valdovino, la primera vez sólo decía limpieza? Y LA Meta de ahora es liberar espacios, esa es la diferencia.

Respuesta, si es liberar espacio y ordenar, por ejemplo DOM, tiene su espacio, y así todos tendrán su espacio

La Presidenta de la Sesión, consulta si alguien más tiene alguna consulta, además que ella dice que expresara una opinión constructiva, le gustaría que la gente que trabaja en bodega, tuviera su equipo de prevención, porque yo nunca he visto en bodega al personal con casco, cosa que es muy importante.

SE DA POR APROBADA LA PRIMERA META: LIBERAR ESPACIO EN LA BODEGA MUNICIPAL EFECTUANDO REMATE Y BAJA DE BINES EN DESUSO, 2DA. ETAPA.

SEGUNDA META:

Habilitar Vías de Evacuación Sector Ferrocarril.

Expone la Señora

Marinella Camus, la primera parte es el medio, la segunda es el medio y el tercero e la parte final, esto trae mucho trabajo, ya se comenzó (la Señora Marinella Camus, les señala a los Señores Concejales lo que está narrando con fotos que les entregó).

Explica que un morro donde apare4cen unas personas, eso ya se trabajó, se cortó, y agrega que lo que viene hacer el trabajo de efectuar demarcaciones, las que se realizaran con neumáticos y cada ciertos maestro, con el fin de hacer camino para que sirvan de guía a las personas por donde deben caminar, la instalación del tubo de PVC con huincha reflectantes, para que se vea las distancias de los neumáticos y la gente vea bien hasta donde debe caminar, los portones también ya fueron arreglados , si bien no se ha habilitado porque nos falta el otro lado de Andalican y eso hay que trabajarlo con una excavadora, ahora queda que el Concejo nos apruebe esta Meta, para poder gestionar con una empresa el préstamo de esta máquina y que ustedes estén en conocimiento que en un momento va a operar dentro del recinto una persona externa, que el operador de la máquina excavadora, el que retiraría el montículo de tierra que allí se encuentra. El otro punto es que nosotros no tenemos como funcionarios de planta y contrata involucrados al Prevencioncita de Riesgo, por lo que tendríamos que trabajar con Don Horacio Fredes que sería la otra persona externa que solicitaremos nos coopere en este trabajo, ya que el FFCC. nos exige que en los trabajos a efectuar debe incorporarse un Prevencioncita de Riesgo, el camino no será vehicular, es netamente peatonal, lo que si logramos llegar a un consenso que la garita se cambié de su lugar de origen al lado del portón, ellos van a pintar el camino de ingreso al FF.CC. , con respecto a las llaves para ingresar, las mantendrán los vigilantes del FF.CC y tres funcionarios municipales, Sonia Mundaca, el Maestro Fredy Urbina, (el Mestro Barrera, pero se acogió retiro), se entregará a otro funcionario.

Concejal Biaggini, esto va hacer costo municipal, plata de acá para hacer esto, porque yo veo que están involucrados los honorarios acá, los que manejan los camiones son a honorarios.





SSESIÓN N° 31 / 2014 OED.

Respuesta: No, no hay costo municipal, no hay honorarios, los que manejan los camiones, son Bonilla, Renzo media jornada Contrata y media jornada a honorarios.

Concejala Luz Vargas, consulta si aparte de esas huinchas reflectantes se va instalar luz.

SESIÓN N° 31/ 2014 ord.

Respuesta, el Señor Alcalde, dijo que era bastante difícil, pero que para el próximo año se verá la posibilidad de colocar postes solares.

Además queremos que sepan que estamos trabajando con Michilla, se ha limpiado y ordenado, además hemos recibido de regalo 2 postes solares por parte de FF.CC. para Michilla. En relación a FF.CC. ellos no nos han aportado nada, nosotros hemos hecho el trabajo y aportado con las maquinarias y materiales, se les habló que la basura y escombros que saquemos, nosotros los depositaremos en los vagones que tienen ellos, nosotros no se la vamos a retirar.

La Concejala Luz Vargas, sugiere que dado a todo el trabajo desplegado y sin ningún aporte por parte del FF.CC. se les puede pedir que cooperen con la instalación de postes solares.

Señora Merinella Camus, dice, para información de todos los Señores Concejales, con respecto a la Isla donde evacuará las personas, aún no está habilitada porque no se han colocado las barreras, todos los enter involucrados en catástrofes van a tener las llaves para el ingreso una vez que ya esté totalmente habilitada.

Concejal Valdovino, consulta en tiempo cuánto es la capacidad del generador? Y quién abre el portón

Respuesta, la Señora Marinella, entrega detalle de costo del generador y consumo de un motor, no se le escucha dar respuesta a la pregunta específica del Concejal Valdovino, en relación al portón, dice la Señora Marinella, es lo que explicaba anteriormente, la garita va a quedar al lado del portón, van a tener llave los guardias y los funcionarios que viven cerca del sector.

Presidenta de la Sesión, consulta a los Señores Concejales si se da por aprobada la Segunda Meta.

Respuesta: sí.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SEGUNDA META: HABILITAR VÍAS DE EVACUACIÓN SECTOR FERROCARRIL.

METAS COLECTIVAS:

PRIMERA META:

Inspección Municipal a las Empresas Contratistas, cumplimiento de pago Patentes.

Expone Inspector Municipal, Don Oscar Cepeda, dice : Dentro de las que teníamos anteriormente y que se presentaron a cargo de Don Oscar Orellana, el cual él ya había realizado la primera gestión de su Licencia Médica, por lo que se puso en contacto con las 22 empresas, que en estos momentos hay instaladas en la comuna de Mejillones, para que dieran la facilidad, en este caso quien fiscaliza que es el que habla, y poder hacerse presente de este modo y poder pesquisar a todos los Contratistas que si bien es cierto entregan servicios en el interior de dichas empresas, esto comenzaría el día lunes 08 del presente, ya que el Director de Obras se puso en contacto con dichas empresas enviándoles Correo Electrónico, trabajo que se insertó en las Metas Colectivas, lo que significa altamente beneficioso hacerlo

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.



en esta oportunidad ya que va a significar un ordenamiento , por el hecho de que algunos Señores Concejales aquí presente manifestaban que no se fiscalizaba, lo que no es cierto a cabalidad , ya que yo personalmente he realizado fiscalizaciones , lo que si no tuve llegada con los Contratistas , desde que me hice cargo de esta labor a la fecha llevó más 770 partes cursados, que es un logro que nunca se había hecho en la Comuna, en entonces dicho sea de paso, en la parte que a ustedes les interesa, (no termina por intervención del Concejal Biaggini), quien consulta, de esa cantidad de partes cursados a cuántas empresas corresponden ?

Respuesta: de los Contratistas son 9.

Concejal Biaggini: le dice al Señor Cepeda, son como de diez años, entonces no son tantos los partes.

Responde el Señor Cepeda, no Señor Concejal Biaggini, esto es de cuando yo comencé de ahí para atrás no sé,

Concejal Biaggini: Si los Concejales estábamos diciendo que no se fiscalizaba, es así, porque usted empezó ahora, y las empresas llevan años aquí.

Cont. Concejal Biaggini:

Nosotros no estamos hablando cosas demás.

Respuesta: dice, el Señor Cepeda, le repito, (no continúa), porque interviene inmediatamente el

Concejal Ferreira, dice. no confundamos , lo que yo entiendo acá que la empresas, así como las personas común y corriente pagan sus derechos de modificación de construcción, cierto, la empresa también tiene que estar pagando conforme a la Ley General de Organismo de Construcción , los movimientos de tierra, por la Renta 2 , más encima lo que se habló también , por ejemplo son las el derecho a construcción, cuando yo presento el proyecto al Departamento de Obras y me dan el certificado de inicio, tiene que pagar y estamos hablando del 92 hasta ahora, y la otra cuestión son las cosas naturales, como se llama, las quebradas, que pasa con las quebradas, y también se habló si la empresa contratista que prestan servicios a la empresa están pagando las patentes acá , porque incluso hasta el mismo Señor Alcalde, no solo los Concejales, porque él mismo criticó que no pagaba la empresa esa, los contratistas acá, las Patentes.

Continúa el Señor Cepeda con su exposición, debido a eso justamente es que se eligió esta Meta, para llegar de alguna manera tener todo fiscalizado , digamos las empresas y subcontratistas, quedó una sola duda que es la comunicación que iba a tener el Señor Alcalde con la Señora Abogada, para que también ustedes tengan presente es con fin de lucro el peaje, el peaje lo fui a fiscalizar , no tiene ningún documento y corresponde a la Comuna de Mejillones, por lo tanto debería pagar en Mejillones , no en Antofagasta, lo que manifestó telefónicamente el representante que el un Señor Argentino, me mencionó que eme acercara a Antofagasta , porque ellos pagaban en Antofagasta y no en Mejillones, se lo manifesté que lo dicho por este Señor fue en forma muy informal, lo que le manifesté al Señor Alcalde, quien se sintió muy molesto, quedó de tratar el tema con la Señora Abogada, porque insisto en que yo quiero que tengan presente y apoyen, es muy necesario que se llegue a un avenimiento con este Señor de acuerdo a la Unidad de Emergencia que hay en Mejillones, que la compone la Señora Marinella Camus de la Municipalidad de Mejillones, no la han dejado pasar, en la cual ella tiene que entregar un pre-Informe a la ONEMI , yo le encuentro razón por la parte inspectora y tiene que ver con Inspección totalmente porque no la dejaron pasar, esto ha sucedido en 2 oportunidades.

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

(NOTA: Se produce una conversación a la vez entre e la Señora Marinella el Concejal Biaggi se escucha además al Concejal Valdovino, por lo que no se entiende nada claro, con respecto a la firma de un Protocolo para paso de emergencia en el Peaje, lo que omitiré de escribir).



SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Interviene el Señor Cepeda, y dice: por favor volvamos al tema, nos desviamos un poco, era una información solamente para que ustedes sepan lo que estaba sucediendo con el peaje.

Cont. Referente, entonces a lo que son las Metas, son 20 empresas que yo tendría que tener cumplida hasta el 28 de noviembre, en una hoja inspectora en donde se compruebe la visita, las empresas que no tengan o no hayan cancelado sus Patentes, o les falte alguna documentación yo las voy a dejar citadas al Juzgado, porque en este caso yo también tengo que respaldarme y a su vez también dándole a conocer a la autoridad máxima, para que compruebe que fiscaliza como ustedes quieren.

Concejal Aillapán, dice, solamente para decirle a Don Oscar Cepeda que le agradezco, me parece sumamente positivo la noticia del peaje, yo creo que tiene que darse, que si o si tiene que cancelarse aquí en Mejillones si corresponde a nuestra jurisdicción, propongo que nosotros como Concejo firmar un documento para respaldar las acciones que va gestionar el Señor Alcalde, u otras Autoridades.

Concejal Ferreira, expresa, me gustaría lo que va hacer el Señor Cepeda con las empresas, que va a cobrar las Patentes, todo, para que pague acá en Mejillones, sería bueno que nos juntáramos trimestralmente nosotros los Concejales para ver el cumplimiento si y la reacción de las empresas contratistas se están cumpliendo porque esto es un programa institucional sobre las Metas .

Concejal Valdovino, Cómo se definen, quiénes entran en las empresas contratistas,

Respuesta: entran las empresas propiamente tal, las empresas bases y subcontratistas, o sea la empresa busca a otras empresas que son de Antofagasta, Copiapó, La Serena, de Santiago o de cualquier otro lado , interviene nuevamente el Concejal Valdovino y hace otra pregunta, en total cuántos suman ?

Respuestas, ellos tendrían que entregar el día lunes una relación y que se pongan d acuerdo.

Concejal Valdovino, cómo se van a seleccionar las 20 empresas? , Bajo qué criterio?

Respuesta, estamos sacando un mínimo del total de las empresas, agrega, quiero que estén tranquilo porque yo voy trabajar mucho en esto, en un horario a mi disposición para poder trabajar profundamente en esto, y cumplir en la fecha que está estipulada.

Concejala Luz Vargas, me gustaría que se pudiese hacer una fiscalización a POLPAICO, porque cuando se comentó que se instalaría aquí en Mejillones, todos pensaron que era muy bueno, y se consideró que iba ser como una segunda negra aquí en Mejillones, lo que es ahora no se nota que exista POLPAICO en la Comuna de Mejillones, para saber, si están marchando correctamente, que bueno.

Concejala Luz Vargas, le consulta al Director de Obras, si el conoce y ha entrado alguna vez a la Empresa POLPAICO.

Responde el Director de Obras, Don Oscar Orellana, la verdad que el tema de seguridad respecto al peatón y los vehículos, una de las empresas que tiene bien definido por donde se transita, antes en la época del anterior administrador, los jardines eran precioso, era el modelo de empresa que uno quisiera en la Comuna, si bien es cierto está en el patio trasero está bien, pero cambiaron al Administrador y de ahí se vino todo abajo.



Agrega la Señora Marinella, nosotros no hemos tenido denuncias, ni de ácido, nada, son reservados para trabajar, ni se notan. Lo que la otra vez estábamos peleando es el entorno de afuera, esos son los camioneros, que se estacionan ahí dejando basura de todo tipo, entonces yo fiscalice a la empresa, y les dije que era deber de ellos mantener limpio afuera porque esos camiones se estacionan afuera esperando entrar a la empresa a cargar.

Concejala Luz Vargas, le consulta al Director de Obras, se podría tener alguna referencia a la empresa, para saber cuántas personas tienen, no es obligación que nos entregue esa información.

Respuesta del Director de Obras, para aclarar esto y está la Señora Marinella Camus presente, y días atrás se lo recordé al Señor Alcalde, nosotros el año 2007- 2008 y 2009 fiscalizamos a todas las empresas, respecto a la Ley Rentas Dos y ENAEX fue una de las que más cumplió respecto a los Sub-contratistas que llegan hasta Michilla, de repente teníamos problemas de cómo les extendíamos, revisábamos las Patentes desde cuando habían comenzado, algunos venían durante el día, y varias hicieron actividades en el sector industrial, pagó y se puede revisar en el Libro de Patente Agua Santa, SIGOKOOPER, Monte Grande, muchas de esas pagaron, probablemente entre el nuevo proceso tal vez nos ha faltado ponernos a fiscalizar, bueno ahí el Señor Alcalde se acordó que efectivamente fue a A unos de los que más fiscalizábamos y Agua Santa, pero se hizo, ese fue un trabajo que realmente se hizo en esos años, esto es para que los Señores Concejales no piensen que nunca se ha hecho nada y a Michilla fuimos a lo menos dos veces, tuvimos el apoyo de Don Alberto Guajardo quien nos presentó a todos, ellos tienen un patio de Contratistas y fuimos a visitarlos a todos uno por uno, agrega la Señora Marinella, es más en esa ocasión también llegamos hasta a Hornitos y lo que en realidad debe estar cancelado un 90%, lo que no debe estar cancelado es lo de ahora.

Lamentablemente un archivador que contenía toda esa información se perdió de mi oficina, pero ahora comencé hacer de nuevo otro archivo, ya Hornito me ha enviado información para hacer de nuevo las carpetas con los planos.

Don Oscar Orellana, dice: ustedes revisan las Cuentas de Gestión y van a Congresos que hemos tenido por año lo que tienen que ver con Derecho de Construcción ahí está lo que hemos recaudado, más de 200 millones en concepto de permiso, es obvio que no podemos fiscalizar a todos, no es solamente porque canceló en vecino del frente, porque el gran volumen de permiso nuestro está en el Área Industrial para que les quede claro,- se refiere a los Señores Concejales-, nosotros hemos hecho la labor.

Concejala Liz Vargas, dice, y lo nuevo, las nuevas construcciones dentro de las empresas, eso también se paga?

Respuesta del Director de Obras si, de todo yo les puedo contar un ejemplo, que es una cosa que le pedí AL Señor Alcalde ahora, y es lo que hemos estado conversando con la Señora Soledad, nosotros en el año 2008 cuando estaban construyendo ese Proyecto para Cuatro Entonces viene la ENAEX y nos presenta el expediente y nosotros habíamos hecho una piscina, entonces habían cosas que no nos calzaba con respecto al Proyecto para Cuatro habían edificio que posiblemente eran antiguo, y para la Tres y la Cuatro para que no se vea, y le dijimos a Don Rafael esta es la foto del 2003 y esto es lo que tienen usted y esto es lo que me está presentando, le mencionamos el listado de todo lo que le estaba faltando, entonces hay herramientas que a uno le permite por lo menos definir qué cosas se han modificado en el tiempo, por qué no podemos ir todos los días a las localidades y nos pasa aquí en la Ciudad, no podemos entrar a las casas de los vecinos a la primera, primero tenemos ir y convencerlos que nos muestren lo que tienen.

SESIÓN N° 31/ 2014.-



Cuando fuimos a Michilla por el accidente de la Mina, nos enteramos que dentro de esa Mina hay como siete minas más., que trabajan con Contratistas, la misma fiscalización que se hizo a raíz de la muerte que tenía que hacer, llevar todas esas cosas a las entidades correspondientes, porque nos dio una razón y nosotros nos fuimos derecho a la Mina de Michilla, y era como una hora al interior de Michilla bajando por los cerros, como Michilla estaba encerrado como un mundo aparte, cuando salen Bomberos, Carabineros y nos fuimos los tres para no perdernos. Al entrar hay letreros con el nombre de cada Mina.

Concejal Aillapán, Aprovechando que usted tocó el tema de POLPAICO, hace mucho tiempo yo hice una denuncia acá porque no me compete a mí ir a fiscalizar porque no es mi Rol, pero como ahora se está viendo ese tema, yo quisiera que por favor fiscalicen el tema de los baños de los conductores de los camiones, (se escucha decir no hay), es por eso.....(no se entiende nada claro porque a la vez habla la Señora Marinella), ellos son externos dice la Señora Marinella, interviene Don Oscar Orellana, a INTERACI lo obligamos a hacerles baños, continúa el Concejal Aillapán, le ruego Señora Presidenta encargarle a Don Oscar Orellana llegar hasta allá.

Concejala Luz Vargas, con respecto a Tránsito, no viene nada sobre las Metas.

Respuesta, si hay una.

Don Oscar Cepeda, dice, lo último es decirles que de alguna u otra manera se está desbordando el asunto de los buses en la comuna, hay reclamos, vienen las Juntas de Vecinos la próxima semana hablar con el Señor Alcalde, existe una Señora Jaqueline Fernández tiene 8 buses fuera de su casa y montados arriba de la vereda, ya no puede pasar ningún peatón, se tomó una foto junto a Seguridad Ciudadana y Carabineros, en esta semana he tenido Partes de los tres enter correspondientes, ya le

Pasé un Informe al Juez, para que lo tengan muy presente porque es muy posible que la Señora venga hablar con el Señor Alcalde, lo que dicen es que todo es responsabilidad de ustedes, que ustedes son los que tienen que solucionarles los problemas a la gente, esta señora tiene desde hace más de dos años los buses en la calle, según ella está peleando un terreno y es el Señor Alcalde que no se lo quiere dar. Es así como se dan las cosas, y por supuesto que no es así, estamos llenos de letreros y de igual forman los sacan, tengo la ubicación de dos Discos Pares que se han robado y los tienen en sus casas porque después lo usan como reja de antejardín.

Se escucha decir a la Secretaria Municipal (S), ha pasado mucho la hora, y estamos viendo el tema de las Metas, hay que continuar con las Metas,

Concejal Valdovino, yo quería plantear algo es que tiene que ver con lo que se ha hecho y no se ha hecho, uno puede entender que si se ha hecho, si se ha hecho la fiscalización, pero siento que debería haber una fiscalización programada, pauteada, y con una carpeta quizás de fiscalización sobre cada empresa y cada cierto tiempo independiente si se avisa o no se avisa, nos permite a nosotros ir detectando si aparecen, comienzan aparecer cosas nuevas, porque en fondo el Director de Obras dijo algo super cierto recién, como no hay mucho tiempo en el fondo uno no puede estar pendiente y no puede ir todos los días, entonces una va y se da cuenta que no es recurrir al Google fiscal para darse cuenta que la empresa X tuvo importantes modificaciones para, yo creo que por un lado que es ingenioso, habla del ingenio chileno, pero por otro lado no tenemos por qué ir a eso para darnos cuenta de algo, o sea yo creo que tenemos que tener cierta capacidad y ciertas competencias de nosotros fiscalizar y de nosotros en el tiempo y uno va sacando fotos y va anotando cosa que si después yo me voy de este trabajo, la otra persona recibirá la carpeta y leerá, y leerá lo que vio hace un año, seis meses atrás, doce meses atrás,

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.



dieciocho meses atrás, pero yo siento que ya es hora que establezcamos esa..... como ese de que sea periódica, permanente o sea, lo que no se hizo 2008, 2009, estamos a 2014, evidente que la empresa sienta que no hay una presión sobre ellos, entonces hacen y deshacen dentro de los límites.

Señor Cepeda, responde yo conversé con el Juez, y usted tiene razón referente a eso, -le dice al Concejal Valdovino-, y creo que en realidad hay una desinformación, por ejemplo el contratista tanto, la empresa tanto, el Juez le saca el parte, pero termina ahí la situación le sacó el parte y pagó, y se siente liberado y sigue construyendo y termina la obra que empezó, pero no determinó de algún manera diciéndole hasta aquí no más llega usted señor porque, y el Juez debería decirle tiene que traer todos los documentos que están normalizando su construcción, es más la Ley 18.920, la nueva Ley del 2014, dice que yo estoy facultado y obligado a retirar la licencia de conducir y mandarla al Juzgado igual que Carabineros, porque si yo saco un Parte Empadronado, lo saca lo vota y no se presenta al Juzgado, cuando viene a renovar su Patente recién le sale ese Parte. Ahora está obligado a retirar la Licencia y el Juez debe primero cobrarle antes de entregar la Licencia.

Concejal Aillapán, consulta, cuánto fiscalizadores hay acá?

Respuesta; tres, Don Juan Carlos Monardes, que ya no realiza esta labor, la Señora Marinella Camus, que tiene otras labores y a veces no tiene el tiempo, al igual que yo nos tenemos que turnar.

Continúa el Concejal Aillapán, tiempo atrás yo hice mención, de la labor sobre todo de Don Oscar Cepeda, en el sentido que siempre se ha llamado y yo dije acá, sé que también hay des tractores por el trabajo que realiza, en el fondo mi pregunta es las dos personas pueden cumplir bien la labor, sabemos que realizan más de una función, pero queremos una persona que se dedique 100% a ese tema para que todo marche bien.

Respuesta. Eso lo está viendo el Señor Alcalde, de dejar a una sola persona.

Señora Marinella, agrega que se está estudiando ver la posibilidad de pasar a personas de Seguridad Ciudadana a Contrata para que tenga responsabilidad administrativa y la facultad de sacar partes ante alguna anomalía que puedan detectar y pasarlo al Juzgado.

Vuelve a insistir la Secretaria Subrogante que quedan más Metas por ver.

Concejal Biaggini, continúa consultando por el tema, ya que dice le quedó una duda, yo creo que la del Juez es sacarle el Parte y no decir no puede pagar nada.

Don Oscar Cepeda, le dice al Concejal Biaggini, cómo, no le entiendo, Concejal le dice, usted dijo que cuando el Juez le dijera a la empresa le sacara el parte y le cobraba y nada más, interviene la Señora Marinella, y dice tiene 2 Multas no termina, continúa el Concejal Biaggini, sabes porque te digo una cosa, yo hice una denuncia el año 92 de una Maestranza de Contratista, y el Juez dio una orden, al mayor dice Don Oscar Cepeda, lleva 20 años trabajando en la empresa porque después no puede ir él a clausurar la cuestión, entonces por eso digo, hay cosas que ver bien y hay que hacer bien las Leyes porque eso que el Juez, eso, esa va hacer mi primera pregunta, como nos vamos a juntar con el Juez, hacer esa pregunta hasta que tiene La facultad de decir sabe que ya no trabajes más o te clausuro, el no puede, porque él lo dijo aquí mismo y se lo dijo al Alcalde que él no se puede, porque si él clausura le cuesta el puesto al tiro, entonces esas cosas, si por eso te dijo, eso, yo creo si el Juez, si el Juez sacó y el gallo siguió trabajando y no cumplió se le vuelve a sacar otro parte y si no cumplió se le vuelve a sacar otro parte, y después se le clausura, por eso dijo hay que tener cuidado, (imposible de escribir lo que continuaba, porque se escuchan muchas voces, y la voz de la Presidenta de la Sesión que dice, por favor pidan la palabra).

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.



Interviene Señora Vilma Hidalgo, escuchando lo de hablar con el Juez, ojalá, nosotros tenemos problemas con las Patentes porque es verdad , aquí la gente no paga las Patentes el Juez le cobra la Multa , pero nunca nos llega una información por lo menos que el Juez no diga yo le pase un Parte a esta persona, tramitó o no tramitó la Patente, para nosotros hacerle una clausura, pero no hay esa retroalimentación de parte del Juez, (se escucha decir están cortados los lazos), no sabemos no a qué negocios le han sacado partes, porque la verdad que no se llega , incluso yo lo he comentado , a mi no me interesa que pague la multa el contribuyente, me interesa que pague la Patente, porque a lo mejor paga más en multas que Patente, para así nosotros liberarnos de los morosos , a la gente le sacan el parte y lo paga pero no paga la Patente y esa información nosotros no la manejamos , no la tenemos y eso sería para nosotros muy bueno , saber que se le sacó parte a la persona y nosotros hacer Decreto de Clausura , porque el único que puede hacer Decreto de Clausura es el Alcalde, el Juez tiene que informar que a la persona se le sacó un Parte .

Interviene el Señor Cepeda, dice, presidenta es lo que dice la Señora Directora de DAF en estos momentos, vienen y saca la Patente por asunto de computación y colocan solamente máquinas, se abrieron dos casas nuevas de máquinas de juego de azar, voy y saco parte a todos los que tienen estas máquinas, ellos ya tienen la plata junta para pagar la multa, \$ 18.0000, y ellos gana mucho más. Es un negocio, pagar multas y continuar.

Directora de DAF, hay que tener una reunión con el Juez, y pedirle más compromiso con el municipio.

Concejal Valdovino : Yo puedo entender esto de los compromisos personas incluso de los estilos personales en las labores que uno hace, pero no hay un Protocolo de fiscalización , un formato donde firma la personainterviene la Señora Marinella diciendo durante un tiempo yo hacía vivistas inspectoras, me acercaba al Contribuyente le avisaba que estaba cometiendo una infracción

y que debe solucionarla dentro un plazo establecido, para que presente la documentación faltante, y en una segunda visita me presente los diocueenbtos correspondientes, y no contaba con ella, se le cursaba el Parte y se presentada al Juzgado, trata de continuar el Concejal Valdovino, pero la Señora Marinella continua relatando el procedimiento.

Concejal Valdovino, continúa, y dice yo lo decía por otra cosa, por un tema de transparentar, porque hay gente que se queja por cuestiones personales, o sea de..... Vuelve a intervenir la Señora Marinella, la mayoría de la gente siempre va a pensar quevuelve el Concejal Valdovino con su intervención y continúa diciendo, entonces tendremos como objetivar eso para que no quede esa sensación, de una pauta donde yo aplico lo que cumple y si no lo cumple le doy un plazo y digo, tome, existe esa pauta , dice la Señora Marinella, yo trabajaba así, no sé si Don Oscar ha estado trabajando igual, dice, el Concejal Valdovino, usted Oscar, trabaja con una pauta , responde y muestra Don Oscar la hoja, solicita verla el Concejal Valdovino, y pregunta si se dejó de aplicar o se sigue aplicando, me refiero al papel usted siempre aplica eso, dice el Concejal Valdovino.

La Presidenta de la Sesión toma la votación de la Meta.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA META COLECTIVA INSPECCIÓN MUNICIPAL A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, CUMPLIMIENTO PAGO PATENTES.

Se pasa a la Segunda Meta Colectiva Habilitar Bodega de Emergencia Comunal.

Expone la Señora Marinella Camus:

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.



Yo en un momento le comuniqué de que teníamos ya preparado los contenedores que son cinco contenedores que van como Bodega de Emergencia el problema era que el espacio físico nosotros no causaba preocupación porque era sacarlo de la zona de inundación y trasladarlo a la Isla y nos podían robar y perder todas las cosas que íbamos a tener dentro, logramos que queden dentro de INTERACI, pero esas bodegas hay que habilitarlas, el trabajo que se trata en esta Meta es trasladarla a los Contenedores, ahora el Señor Alcalde me autorizó un baño, se van cinco contenedores más un baño para tener fuera de INTERACI, en esos contenedores se va a trasladar todo lo que hasta el momento se ha logrado juntar, colchones, frazadas, concina, ollas, se está tramitando la posibilidad de entrega de útiles de aseo a la ONEMI, hay generadores nuevos que están guardados, hay 27 bidones de gasolina que se trasladaron para más seguridad al vertedero, y seguir implementando, porque esa es la idea, no se ha hecho porque no tenemos donde guardar, van a ir sillas de rueda, burritos, se dejará uno sellado para el Hospital, el trabajo nuestro es trabajar en dejar todo equipado, inventariado, y programado para que esté listo en cualquier emergencia. Se tomó dentro de las Metas para empezar a recolectar lo que han donado, hay una donación de cinco casas prefabricadas en Calama, por tener donde dejarlas, el Señor de ORICA nos ofreció un espacio para dejarlas y en caso de emergencia armarlas y entregarlas.

Concejal Valdovino: No sé si se trabajará esta bodega con un Inventario, me imagino, y el Hospital de Campaña dónde va a quedar en bodega ahí guardado.

Respuesta, todo estará inventariado. El Hospital viene con bodega.

Concejala Luz Vargas, propone votar por la Meta :

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SEGUNDA META COLECTIVA: HABILITAR BODEGA DE EMERGENCIA COMUNAL.

Tercera Meta Colectiva, Integrar a Funcionarios Municipales y Contratistas a un Taller sobre la Campaña "Aun Te Espero".

Concejal Aillapán, consulta si ese es el tema de Antofagasta, Aún te espero?

Responde la Señora Marcela Pizarro, pero es la Señora Virginia la encargada, que ella hable, porque es la Encargada de la Meta

Expone la Señora Virginia Fúnes, es una campaña nacional que se hace a través de la Mutual, Carabineros, la Mutual llegó a conversaciones con el Señor Alcalde, la campaña tiene varias etapas, se está involucrando a los funcionarios para colocarlo como Meta, es que hay que hacer una Campaña de entrega de Tríptico, informando sobre precaución de conducción a los conductores, en las carreteras, en la comuna.

Lamentablemente, lo informado por la Señora Virginia Funes, al parecer cambió el sistema de cómo llevar la Meta, y no fue informada oportunamente como Encargada de la Meta, los compañeros le están informando, para luego exponer al Concejo, manifiesta la Señora Virginia Funes que no ha sido informada.

Concejal Biaggini, expresa, yo he escuchado bastante esto, yo creo que nunca me he opuesto contra ustedes, yo creo que estas Metas es obligación del municipio hacerlas, aunque ni haya bono son trabajos que son obligación, deberían buscar otras Metas, una vez dijo una Meta, hay que buscar otra fórmula, yo no me opongo en esto porque esto viene del 110 al 121 y todo, y ojalá salga todo, pero escuchar lo mismo de siempre, verlo lo mismo de siempre, de repente no tenemos credibilidad, para mí no son Metas, son cosas, tienen que hacer cosas para ganarse el voto.

Respuesta al Concejal Biaggini de parte de la Señora Marinella Camus, dice Don Ariel yo voy hablar por la parte mía, por la parte Emergencia, por lo que son los caminos, nosotros somos la única Comuna que tenemos estas Vías de Evacuación, porque nosotros nos hemos preocupado de crearlas, Antofagasta



no la tiene, es más, el Intendente nos está pidiendo que vayamos a Taltal y Tocopilla para hacerlas, en Antofagasta, no hay vía de Evacuación tiene que evacuar al Cerro y llegar hasta donde lleguen no nos acá nosotros marcamos ponemos los letreros, la diferencia está, en que nosotros hemos creado un mejor camino, estabilizando, demarcando, colocando neumáticos, le hemos preocupado que las personas tengan el camino nivelado, porque para nosotros como municipio nos correspondería tener los letreros que indiquen la línea de evacuación.

Concejal Biaggini, responde yo he ido a veinte mil Seminarios de todas clases y nosotros siempre hemos sido la Comuna que ha tenido de todo, la gente habla de teléfono de cuestiones, nosotros recién el año 92, por eso yo lo digo, a mí no me interesa ni Tocopilla ni Antofagasta, yo pienso que si estas cosas, a lo mejor por el Plan Comunal se ha hecho montón de cosas, y hemos adelantado nosotros las cosas, hay otras cosas que se pueden hacer, yo no estoy en contra de esto, yo siempre he dicho voy apoyar 100%, pero cómo no van a tener idea de otras cosas, yo habría puesto que una vez al mes encuentro los tarros lleno de basura o los fines de semana, no les doy bono, porque usted ve la basura, los días sábado y domingo los tarros llenos, de repente la misma atención acá, yo he reclamado, un saludo no se le niega a nadie, pasa un funcionario, hay gente buenos días, entonces esas cosas, la atención, es tan fácil y la gente no salen criticando a ustedes, salen criticando al Alcalde, a los Concejales, por la atención, cuantas quejas hemos tenido por lo mismo.

Responde la Señora Marcela Pizarro, el tema de las Metas, estas están asociadas solamente a los funcionarios de Planta y Contrata, desgraciadamente hay muchas cosas que quisiéramos hacer, pero no podemos trabajar con los otros profesionales que a mi juicio me parece injusto porque debiese ser para todos los funcionarios municipales como me parece injusto hayan funcionarios de Planta de Honorarios y esas Categorías yo las encuentro horrible y me quejo siempre de eso, porque todos somos funcionarios y todos deberíamos trabajar en las Metas y todos debiésemos tener las mismas oportunidades por otra parte, estas Metas están Asociadas al trabajo que uno hace diariamente no son Metas diferente o cosas externas porque son en horario de trabajo, entonces claro nosotros también hemos pensado en hacer otras cosas pero desgraciadamente son en horarios de trabajo, entonces tienen que ser Metas que sean realizables y posibles que tengan que ver con el trabajo que uno hace cotidianamente, hay cosas que uno hace siempre pero que nunca termina de hacer como el tema de limpieza de la Bodega, ojalá tuviéramos tiempo para tenerla siempre todo clasificado y ordenado, sabemos que incluso que ni con esta Meta lo vamos a lograr, porque es un trabajo a largo

Plazo, y vamos a tener que sacrificar horas de otros trabajos para poder hacer ese trabajo en Bodega, también en un tiempo soñamos hacer veinte mil Metas, pero nos dimos cuenta que en la realidad no es así, y hemos tratado de ir aterrizando esto, pero las Metas si tienen que ser en horario de trabajo y son de los funcionarios de Planta y Contrata y tienen que ver con el propio trabajo y cada funcionario lo hace de su propio departamento, y yo creo que eso, -se dirige al Concejal Valdovino-, y le dice: debería aportar, porque de eso Concejal Valdovino, sabe, ya que ellos en el Hospital también trabajan con estas Metas, son funcionarios públicos y saben que son as. Esto lo dogo para complementar el Punto.

Continúa la Señora Virginia Funes, exponiendo la Meta correspondiente, hay Metas que igual ayudan, por ejemplo un funcionario apoye el tema de la Emergencia va más allá que vayamos a terreno, hacer cualquier tipo de trabajo, si llegando el momento de alguna catástrofe real, el funcionario va a saber que hay, no porque nosotros lo pusimos, va hacer una ayuda que se va a devolver, lo mismo pasó con la información, que yo no sabía del cambio del tema de la Campaña Aun te Espero, el funcionario termina siempre al igual que ustedes, que la gente tiende a preguntarle a uno y a veces un funcionario, dice no tengo idea como yo no trabajo ahí, entonces involúcralos en tema como prevención, como Emergencia y otras Áreas, incluso en la misma Bodega, nosotros la Meta que hicimos el año pasado, también nos ayudó porque nos pudimos, si les pregunta a los funcionarios que fuimos, sabemos cómo está la Bodega distribuida y dónde están las cosas.



SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Concejal Ferreira: Yo quería sugerir como Meta, porque el 2011, cuando estaba el Concejal Barraza, se aprobó el nombre de las calles, 2011, 2013-2014, ni siquiera se ha inaugurado la calle, o sea, si Flemi, entonces deberíamos colocar esa Meta porque ya está aprobado por el Concejo, ya se cambiaron nombres de las calles y todavía está, cuatro años que todavía no pasa nada, no hay inauguración no hay nada.

Interviene la Señora Virginia Funes, quisiera dejar claro, que eso ya está listo, el Decreto Alcaldicio ya está listo, las Cotizaciones ya las tenemos, y falta definir....., incluso el Señor Alcalde tiene visualizado cómo lo vamos financiar, y le pedimos a los Oferentes que las Cotizaciones tienen que ser dentro del proceso normal, es decir en 30 días, lo que significaría que vamos hacer el mayor esfuerzo de que ustedes dentro de las actividades de este aniversario puedan participar de la Ceremonia de Inauguración de los nombres de las calles que aprobaron, incluso Dirección de Obras nos dio ya el modelo que se va a utilizar para diseñar.

Concejala Luz Vargas, le dice a la Señora Virginia Funes, a mí me gustaría que podrías poner como Meta también, mira yo he efectuado varias visita a la Mina en Michilla, y una vez se lo comenté al Señor Alcalde, resulta que hay una gran cantidad de camiones y vehículos dentro de la Mina, y qué pasa con todos los vehículos que no tienen Patente, que sucede por ejemplo si se compra 20 camiones con tolvas, pero no tienen Patentes, yo lo vi.

Virginia Funes, lo que sucede es que lo que entrega Circulación les permite andar por las vías, las calles, las carreteras, cuando están dentro de un recinto privado, es la política de la empresa la que impera, si ellos saben que ese camión jamás va a pisar una carretera, lo norman ellos dentro, pero hay otras empresas, como la Minera Escondida por ejemplo, que a pesar de que la maquinaria o los camiones estén dentro de un recinto, donde los carabineros ni nadie los van a fiscalizar ellos igual les exigen que el procedimiento legal se cumpla, les piden las Patentes y les piden las Licencias de Conducir.

Señora Marinella Camus, explica que está normado dentro de la Ley, si hay camiones, o Máquinas como Tolvas, para trabajar dentro de una Mina, o recinto privado sin salir nunca al exterior, no tienen que sacar ni permiso de circulación ni Patentes, una vez que son rematados, el que se lo adjudica se encarga de hacerlo.

Encargada de Tránsito, entrega como información al Concejo Municipal, que la empresa que tiene mayor número de camiones en la Región, sacarán las Licencia de Conducir en Mejillones, y se han agregado dos empresas más. SERVICRUZ que trabaja en Calama, Transportes Molina, FERROVIAL REDIMIX.

Al término de la exposición de la Señora Virginia Funes, se escucha decir al Concejal Biaggini, está bueno el discursos. Agrega el Concejal, eso es bueno porque el Señor Alcalde, se lo dijo públicamente a los Empresarios en la reunión.

Concejal Valdovino: el otro día yo asistí a una presentación, a una evaluación de los 16 establecimientos de atención primaria que hay aquí en la Segunda Región, en cuanto al cumplimiento de Metas, hablando lo que dice la Señora Marcela Pizarro y coincidiendo con eso, y en realidad cuando nos piden Metas que tienen que ver con cuántos pacientes contralamos, que tan compensado esta, que son la rutina diaria, cuando, y ahí es cuando entro a coincidir con lo del Concejal Biaggini, yo la otra vez a ustedes le planteaba que consideraran temas de capacitación, en las Metas, porque ganamos todos, entonces que hubiese siempre, y se lo planteo en alguna....., me parece que fue cuando estuvo el ex Administrador Municipal, estuviese siempre, como una Meta dedicada a la Capacitación de los funcionarios, y que fuéramos abarcando más funcionarios, a través de años, por ejemplo los que les tocó una vez, no hace mucho con la Jefatura conversábamos, temas de, -en este mismo lugar-, temas de trabajo en equipo, manejo de conflicto, negociación, cosas en el fondo si bien es cierto la hemos hecho y la hemos hecho en conjunto, muchas con el hospital-, no sé si acuerda la señora Marinella Camus-, una vez participamos juntos, hay que mantenerlas en el tiempo, hacerlas permanentes porque se necesitan, entonces, yo siento que compartiendo esto de las Metas, que son parte del trabajo, siento que sería muy importante, a lo mejor considerar a los funcionarios, porque con tanto trabajo que tienen muchas veces, se ofrecen en las capacitaciones en estas temáticas no se priorizan y a lo mejor es una oportunidad de colocarlas acá, para que así quede como Meta y mejoramos todos, mejora el ambiente laboral, mejoran las relaciones laborales, nosotros tenemos el mismo problema en el hospital, los funcionarios a Honorarios no tienen participación en las Metas, y nosotros los incorporamos igual, nosotros la otra vez propusimos ir chequeando el tema capacitación, para que fueran rotando los funcionarios en las capacitaciones, y no siempre fueran como los mismos.



SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Concejal Aillapán, consulta a que se debe que no todos los funcionarios se integran a trabajar en las Metas y qué de igual forma después reciben el beneficio del bono, (esto a raíz de lo expuesto por la Señora Marinella Camus).

Respuesta: Porque no van no más. La Ley dice que hay que pagarlo igual.

Interviene la Directora de DAF., en relación a las Metas, nosotros las vamos a cumplir, vamos a trabajar nosotros pero la gente que va a ingresar las recibirá el próximo año, independiente a que si han trabajado o no en estas Metas, es así la Ley, llega alguien nuevo recibe igual esa plata.

Presidenta de la Sesión toma votación por la Meta.

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA META : INTEGRAR A FUNCIONARIOS A UN TALLER SOBRE LA CAMPAÑA “ AUN TE ESPERO”.

Reitera la Concejala Luz Vargas Herrera, quien preside la Sesión:
SE DAN POR APROBADAS TODAS LAS METAS.

Concejala Luz Vargas, agradece y dice me gustaron las Metas.

Interviene el Concejal Aillapán, solicitando a la Presidenta de la Sesión dejar constancia sobre un tema que será la última vez que lo expone, aprovechando la presencia de los funcionarios representantes de las Metas, el Bienestar de Personal, Directiva de la ASEMUCH, se trata de un Convenio Dental que se puede establecer con una Clínica en Tacna, para atención de los funcionarios municipales, con precios muy convenientes y descuento por planilla.

CUARTO PUNTO

Varios

Concejal Fanny García:

1.- Insistir en carta presentarla al Servicio de Salud, por el tema de Rayos X en el Hospital, las personas están más de un año sin poder atenderse por necesidad de Radiografía, en el tema de Seguro Escolar, también existen algunos problemas que es bueno aprovechar también de tratarlo. Creo que tenemos la facultad de quejarnos más arriba, porque ya se ha hablado con el Director del Hospital, dirigimos al Director, al SEREMI DE SALUD, las personas en la Comuna se ven muy afectados, los accidentes Escolares tienen que ser derivados a Antofagasta.

Interviene Concejala Luz Vargas: No me queda claro, son dos temas, entonces, Rayos X y Seguro Escolar, por qué?, también hay problemas con el Seguro Escolar, qué clase de problemas.

Responde la Concejala Fanny García, si porque cuando hay accidente los derivan a Antofagasta, y se tienen igual que poner a la fila y es mucho esperar para que los atiendan.

Concejala Luz Vargas, dice, entonces se deriva de lo mismo de los Rayos X, hay que dejar bien claro el tema.

2.- Tema de Tránsito, por un compromiso que se acordó con la Señora Virginia Funes, que a contar del primero de septiembre se iba a solucionar los problemas y a la fecha no se ha visto trabajo.

Interviene Concejal Aillapán en el Punto de la Concejala Fanny García, con respecto al primer Punto, la Concejal debería tomar un acuerdo de Concejo para apoyar este tema, interviene el Concejal Valdovino y dice, es que ella está acordando-, Concejal Aillapán, dice el tema de los Rayos? Hay que votarlo entonces.

Concejal Fanny dice, yo lo planteo, no sé si es mejor una carta o es mejor ir allá.

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Concejal Biaggini, el acuerdo pasado fue que el Alcalde iba a citar con una empresa, porque si está mala la electricidad, eso fue, pero yo estoy de acuerdo, hacer una carta pero que todos la firmen y que el mundo sepa, una carta cordial no, que sea con la prensa, y diga: Concejo en Pleno está reclamando los Rayos en el Hospital en Mejillones, todos, pero a la prensa, no a la cartas, las cartas se pierden, entonces la prensa va a salir.



Concejala Luz Vargas, pregunta desde cuándo no hay Rayos en el Hospital, se escucha al Concejal Valdovino decir, como 10 meses (porque aun habla el Concejal Biaggini).

Concejal Valdovino, dice yo puedo a portar algo, la carta debe ser al Director de Servicio, la verdad que la SEREMIA DE SALUD, en este tema no tiene nada que ver, es responsabilidad del Director del Servicio, y la otra vez que lo planteó, en realidad el Señor Alcalde tenía ciertas aprehensiones, pero en el fondo finalmente acordamos, no recuerdo muy bien, planteando al Director del Servicio

Se acordó una carta como Concejo, y eso no lo hemos hecho por eso, viene hoy..... o pedir una audiencia que también se mencionó, para hablar con el Director del Servicio para hablar estas temáticas, estos temas de salud que están afectando la calidad de servicio que se brinda, el tema es simple ahí hay una falla eléctrica del problema, el tema es el litigio que hay hoy día es los Contratistas que están Ustedes se habrán dado cuenta el Hospital por dentro está super, con hartas intervenciones, los Contratistas están en el litigio que el Servicio quiere que los Contratistas asuman el costo, porque no es una falla tan barata, y los Contratistas están en ese juego en que quién fue, yo no fui, en lo concreto yo comparto con la Concejala Fanny y coincido con la Concejal en que en lo concreto es que....., la práctica el paciente no está recibiendo la Radiografía, y en eso que se ponen de acuerdo ya ha pasado demasiado tiempo, yo creo que habría que retomarlo y eso lo comparto en mandar una carta al Director del Servicio firmada por todos nosotros y que nos dé una respuesta o solicitar una audiencia e ir hasta allá, eso lo veo más..... porque de hecho no nos hemos entrevistado con él., no nos hemos reunido con él, a lo mejor sería bueno que las autoridades que están preocupadas de estos temas del Hospital. Comparto la idea de pedir audiencia e ir un día allá. Nosotros en Concejo anteriores, recordar al Concejal Biaggini que años anteriores hemos ido allá a recordar los temas pendientes, interviene el Concejal Biaggini, hemos ido al Ministerio, (se cruzan a la vez las palabras del Concejal Valdovino y las del Concejal Biaggini) se escucha más fuerte decir al Concejal Biaggini lo de la carta está todo bien, pero hagámosla a la luz pública, sepa la gente que uno está haciendo algo, te contesten o no te contesten, interviene nuevamente el Concejal Valdovino, y dice, lo primero que va a decir el Director del Servicio de Salud, es por qué no me vinieron a pregunta a mí?, dice el Concejal Valdovino porque la carta acordada anteriormente no se ha enviado. **Concejala Fanny García**, retoma su Punto diciendo creo que podemos apoyarnos (no se escucha nada claro) interviene inmediatamente el Concejal Valdovino, yo pienso que este es un tema de plata, por lo que la Concejala Luz Vargas, no creo que sea extremadamente caro arreglar esto o puede ser caro, pero nunca extremadamente.

Presidenta de la Sesión de Concejo, dice, se acuerda pedirle una audiencia al Director del Servicio Salud, Doctor Waldo Bustos, pero yo pienso que sería bueno verlo primero con el Director del Hospital, porque nos estamos saltando el protocolo, le responde el Concejal Ferreira, lo que pasa Señora Presidenta que nos hemos reunido mil veces con distintos actores, lo que tenemos hacer reunirnos con el Director de Salud Regional directamente, ahora si no se puede a nivel Regional, no sé, ir a Santiago mismo, a conversar los hechos que están sucediendo en el Hospital de Mejillones, yo le encuentro razón al Concejal Valdovino, ellos tienen todas las intenciones que les solucionen los problemas, pero está trancado en Antofagasta.

Concejala Luz Vargas, le responde al Concejal Ferreira, pero no se puede pasar a llevar al protocolo.

Concejala Fanny García, dice, el Director del Hospital, Don Diego Santander estuvo aquí y planteo el tema, que finalmente dijo no depende de él.

Insiste la Presidenta de la Sesión, en que todo se debe hacer por las normas del protocolo, primero hay que solicitar una audiencia.

Concejala Fanny retoma su Segundo Punto, tema tránsito.

Responde la Encargada de Tránsito, dice, estuvimos viendo el tema con el Señor Alcalde, y todo el sentido del cambio de tránsito, se retrasó con el tema para integrarlo en el Aniversario Comuna, voy a ver lo de la señalética que ya está listo, lo de la pintura ya llegó, y el tema de la Cuadrilla que saben lo que tienen que hacer. Solo existe un retraso, pero pronto hacerse.



Concejal Biaggini:

1.- Nosotros volvimos a tomar acuerdos el lunes- Señora Presidenta-, y ojalá que los acuerdos que tome el Concejo se empiecen a programar porque hoy día la Citación no es lo que nosotros acordamos el lunes, me gustaría que el Secretario Municipal viera bien, porque si no sacamos nada tomar acuerdos en Concejo si no vamos a cumplir lo acordado por nosotros,-por qué-, porque hay muchas cosas que aclarar y siempre estamos con dudas (Concejal expresa que ha estado comentando con un Concejal que empezaron con un tsunami de 1 metro y que ya va en treinta metros), motivo por qué está pasando esto, por qué no se ha arreglado la situación del Plano Regulador. Interviene el Concejal Ferreira, solicitando al Concejal Biaggini intervenir, dice. lo que pasa es que yo hablé la Abogada Claudia Gahona, y ella me mandó un Dictamen que todos los Acuerdos tomados en Concejo, en reunión ordinaria, según el Artículo el Secretario Municipal tiene que emitir un Certificado de Acuerdo, puede venir en Punto en Tabla, o puede venir por petición de un Concejal que le pide también ese acuerdo tiene que tener un Certificado, mientras no tengamos un Certificado los acuerdos se van a ir pasando, entonces con el Certificado, teniendo este Certificado que dieron ahora, pero de la petición de un Concejal, de un acuerdo, se puede hacer un reclamo hasta la Contraloría de la República, que los acuerdos no se están respetando.

Concejala Luz Vargas, le expresa al Concejal Biaggini que ella le encuentra toda la razón, pero a veces también los acuerdos que pudiéramos tomar nosotros como Concejo tenemos que tener claro que estén las personas presente para que les den respuesta clara a las personas que vamos a citar, por ejemplo ahora no está la Abogada, no está el Alcalde, y son clave sus respuestas. Por ejemplo, dice la Concejala, para el tema de los Departamentos, que es un tema muy importante, esperemos el lunes que esté presente el Alcalde y la Abogada. Responde el Concejal Biaggini, entonces cuando tomemos un acuerdo darle más tiempo, no cuatro días, eso es lo que hay que hacer, nosotros pensamos que por ejemplo yo no estoy de acuerdo con llamar a la Junta Directiva, hay cualquier reclamo de la gente contra la Directiva, pagan \$ 35.000 porque no van a reunión, todas esas cosas, ellas no van a contar otras cosas, yo tengo papel en mano, tengo comprobantes que hay personas que han pagado y no le cumplen las cosas, entonces, que están haciendo un banco de eso, porque dicen que pagaron treinta y cinco mil pesos cada uno por sus cierres y no hay cierres, no quieren que saquen los cierres, entonces comprueben, antes se hablaba, pero ahora tengo comprobantes donde está esta plata, que se hicieron, cuánto son los sueldos de ellas, yo hablo de \$200.000, \$ 400.000 mil pesos por persona eso es mucha plata, entonces, -que es lo que dicen ellos-, hay gente que pueden pagar y otras no.

Concejala Luz Vargas, le dice al Concejal Biaggini, te apoyo mucho, te encuentro toda la reunión y me gustaría que en esa reunión que se va hacer se traiga en una apunte todos los temas que se van a consultar.

Concejal Aillapán, ustedes todos presentes, nosotros tomamos en forma urgente el acuerdo dado a la gravedad de las situaciones que están ocurriendo, el próximo lunes es feriado, cuándo vamos a citar a reunión. Es mucho esperar por las cosas urgentes de la Comuna, en todo ámbito, no solo lo que está ocurriendo en los departamentos, en el tema de la salud, es otro tema urgente.



Interviene el Director de Obras, dice, en realidad el tema de los departamentos es relevante, es importante hacer una reunión, no solamente para que el Concejo se interiorice de cuales los ámbitos legales, con los cuales ellos se manejan, porque aquí hay una Ley por la cual ellos se rigen, es importante que esté la Abogada y que les explique a los Señores Concejales, cuales son las atribuciones que el municipio tiene respecto de la aplicación de esa Ley, y por otro lado a nosotros nos ha tocado percibir así de la gente que viene a reclamar que tampoco la Directiva les da a gente la aplicación de esa Ley, entonces la gente queda con más duda y cuando nosotros los orientamos, nos dicen no lo que sucede es que la dirigente me dijo otra, y resulta que hay normativas, hay un Reglamento y las funciones que tienen la Directiva y las funciones que tienen además la Asamblea para modificar cosas, es importante que eso se haga y esté presente, la Abogada que es relevante en

En ese tema, porque nos ha tocado a nosotros participar de reuniones donde se ha visto el tema por ejemplo de las bombas y ahí igual habían dirigentes que no tenían claro cuál era el Rol que tenían ellos que cumplir como Dirigentes, ahí está el Reglamento de Copropiedad y tanto nosotros como el municipio puede hacer aportar recursos con una línea definida, que el municipio solamente puede intervenir con recursos, asimismo el SERVIU o el Gobierno Regional, esos son aspectos que son importantes que la Abogada aclare a los Concejales.

Concejala Luz Vargas, es importante ver todos esos temas, ellos no tienen derecho a dejar esos cierres por su cuenta, porque el uso del suelo es público y lo manejamos nosotros.

Continúa el Director de Obras, dice, ese tema nos pasó con los anteriores departamentos de Andalicán, pero encontramos una figura, de cómo apoyarlos hay líneas que lo establece la Ley de Copropiedad, que en el tema de seguridad se puede, y eso es lo que tiene que ayudarnos la Abogada, interviene la Concejala Luz Vargas, dice ojalá la Abogada traiga las cosas bien clara, estamos dispuestos a ayudar y colaborar pero en un cierre decente.

Concejal Ferreira. Hay que recordar que son viviendas sociales, hay abuelos que les cobran 10 lucas porque no asistió a reunión, y le cobran más por esto y por esto y a la larga.

Don Oscar Morales, le responde al Concejal Ferreira, Concejal si, nosotros estamos muy de acuerdo con muchas de las cosas que quizás la gente nos plantea, lo que nosotros le hemos dicho que muchas veces vean el Reglamento, pero que la Directiva dicen que no se puede modificar el Reglamento, y no es así el Reglamento se puede modificar cuantas veces sea necesario, pero es importante que ellos se empoderen, que a medida que ellos se junten se interioricen de cuáles son sus deberes, de cuáles son sus derechos, recién ellos van a poder modificarse que hoy día les afligen.

Concejal Biaggini, dice, voy a tomar el punto mío, me gustaría invitar a SERVIU, ellos tienen más claro todo. Responde la Concejala Luz Vargas, me parece muy bueno, porque si empezamos con las Directivas de los Departamentos nos vamos a dar vueltas en los mismos, primero con SERVIU para tener bien claro todo de acuerdo a Ley, y nos van a sacar de todas las dudas.

Concejal Ferreira, dice, lo que sucede es que la Concejala Fanny lo que presentó fue es que tuvieran las personas junto con SERVIU, para ir aclarando de inmediato, lo que apoya la Concejala Fanny, y repite que todos los problemas planteados son temas que SERVIU puede resolver, se escucha decir a Don Oscar Orellana, que lo encuentra bien, porque se pueden saber las normativas de SERVIU y luego ver lo del Reglamento, y después reunirse con Carabineros.

Interviene la Directora de DAF, para hacer agregar que ayer la Señora Tatiana Cortés, avisó que iba a llegar un poco tarde porque tenía hora con el Médico y le costó mucho conseguirla.

Presidenta de la Sesión, consulta al Concejal Biaggini por su otro Punto Vario, quien responde que va a enviar el otro por medio de una carta.

Se acuerda por Concejo solicitar una Audiencia a la Directora de SERVIU y al Abogado, como lo estimen ellos, venir a Concejo o recibir a los Concejales en SERVIU Antofagasta.

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

Se continúa con los Puntos Varios:



Concejal Aillapán:

1.- Tema que sucedió hace mucho tiempo , es el tema sobre el Peaje, y si bien es cierto, quien comenzó hace mucho tiempo y después se desvirtuó , yo me hice un lado del tema, como eso fue hecho en el momento, mediática y ahí quedo, entonces ahora estoy solicitando lo que corresponde , estoy solicitando una reunión, en la Comisión de Obras Públicas del Senado y de la Cámara de DipOutado, para ir a plantear allá el tema del Peaje, porque si bien es cierto existió una presión, pero el único beneficiado fue aquí la gente de afuera, nosotros como mejilloninos no obtuvimos nada, lo que pedimos nosotros la primera vez que participamos con el Seremi de Obras Públicas de aquí ,-esto del Gobierno pasado-, es que al menos se hiciera una rotonda aquí en la entrada , porque a veces

en las noche o en las tardes cuando se viene, hay vehículos chicos que no se alcanzan a ver y se pueda dar un grave accidente. Ese es un tema, el otro es el retorno, que tampoco ha sido tomado en consideración, el motivo que yo traigo estos temas al Concejo es porque quiero solicitar la venia del Concejo para seguir en nombre del Concejo Municipal los trámites adelante en Santiago. Si tenemos que viajar invita a los Concejales que deseen sumarse y hacernos escuchar por no encontrar solución en nuestra localidad.

2.-

Otro Punto es el Tema de Seguridad en nuestra comuna ya hemos llegado a situaciones delictuales muy graves, por lo que piso acuerdo de Concejo poder reunirnos con el Senador Guille , quien nos ayudará con la problemática de la PDI.

Concejo Municipal aprueba por unanimidad pos dos Puntos Varios por acuerdo del Concejal Armando Aillapán Nahuelpán.

Concejal Valdovino:

1.-Mi consulta es para la Directora de Administración y Finanzas, sobre el Presupuesto 2015, se está trabajando, cuándo lo trabajamos?

Responde la Directora de SECOPLAN, ya se mandó informe a cada una de los Departamentos, la idea es entregarlo la primera semana de Octubre.

Concejal Valdovino, cuál es la metodología de trabajo.

Respuesta, primero entregar fichas a cada área y a ustedes, para contestar la primera semana de octubre.

2.- Saber de las Evaluaciones de los Servicio de Áreas Verdes, Aseo, iluminación.

Don Oscar Orellana, responde no dependen de DOM, depende de SECOPLAN.

Agrega el Concejal Ferreira, sobre los Informes de Evaluación no sabemos nada.

Concejal Valdovino, solicito informe urgente.

Concejal Ferreira:

1.- Reglamento de Sala hay que trabajarlo antes del próximo Concejo Municipal.

2,. Recuerdo que el Concejal Valdovino, solcito al Servicio Sanitario parte ambiental, sería bueno incluir entrevista, audiencia con la SEREMI DE NSALUD.

Interviene Abogada, le responde el Reglamento de Sala es un tema que está pendiente por algunos recursos que puedan solicitar ustedes, tienen que revisarlo, propongo trabajarlo en Mesa de Trabajo. 25.-

SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

**Concejo Acuerda Mesa de Trabajo para trabajar el Reglamento de Sala, martes 9 de septiembre
aprobarlo en Concejo Municipal, Sesión del jueves 11 de septiembre.**



Concejala Luz Vargas, dice lo mío es informativo, comunico que se comenzó con el Programa de Mamografía, hay 400 inscritas. Es bueno lo que nos aporta la Asociación de Industriales, por lo económico y el tiempo más que nada.

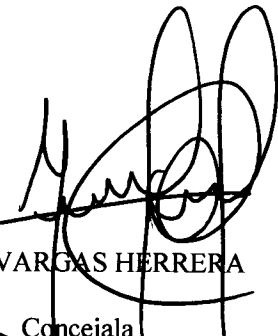
2.- Felicita a Don Julio Venegas por el trabajo desplegado.


Termina la Sesión, por no haber más punto que tratar siendo las 12:34 minutos.

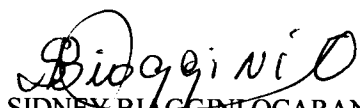
SESIÓN N° 31/ 2014 ORD.

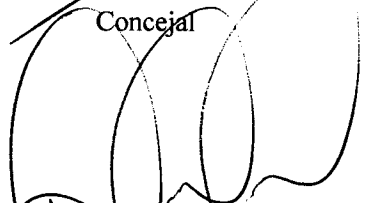
FIRMAS




LUZ VARGAS HERRERA
Concejala
Presidenta Sesión de Concejo


ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPAÑ
Concejal


SIDNEY-BLAGINTOCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejal


MARCELA RIZARÓ VARAS
Secretaria Municipal (S)

ÁNGELA ARAYA JORQUERA
Secretaria

SESIÓN N° 31 / 2014 ORD.